

# EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLITICO

AÑO IV.

PROPIETARIO,  
Don Vicente Perez.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Sábado 24 de Marzo de 1885.

DIRECTOR  
Don Valentin L. Carvajal.

NUM. 245

## Proyectos de Gracia y Justicia

Importantísimos proyectos prepara el Sr. Romero Giron para presentar á las Cortes en un plazo muy breve, á creer lo que dicen algunos colegas. Figuran entre estos el relativo al matrimonio civil, el jurado para los juicios de faltas y para asuntos civiles el de responsabilidad judicial, incluyendo al Tribunal Supremo, y el de reforma de la ley de indultos.

Con solo esta simple enunciaci6n basta y sobra para comprender toda la grandisima importancia que encierran esos proyectos, y el aplauso de que es merecedor el Sr. Ministro de Gracia y Justicia por su actividad y sus buenos prop6sitos.

La ley de matrimonio civil, reclamada con urgencia en la prensa y en el Parlamento, para que cese de una vez el estado de perturbaci6n traído al seno de la familia española por las intransigencias de los conservadores, ha de responder, sin duda al espíritu verdaderamente liberal que sostenia el Sr. Romero Giron en la oposici6n, porque aqui no caben distinguidos ni componendas, sino que es indispensable que se reintegre al Estado en la plenitud de sus facultades y que ningun poder extraño venga á alzarse sobre su soberanía.

El Jurado para los juicios de faltas y para los asuntos civiles es tambien de trascendencia. Respecto de lo primero, el proyecto disminuirá la influencia que el caciquismo ejerce en muchos pueblos, quitando á los juzgados municipales un recurso electoral que vicia siempre la sinceridad del sufragio.

La ley de responsabilidad para los funcionarios judiciales de todas categorías, incluso los individuos del Tribunal Supremo, ha de marcar un gran adelanto y de circunscribir la acci6n de la ley de la justicia á sus verdaderos límites, separando por completo la santidad del derecho y la pereñidad de los principios, de los defectos que se pueden cometer en su aplicaci6n, de los errores en que la condicion humana de los jueces los haga incurrir. Y hoy que la tendencia en materia criminal es conceder ancho espacio al criterio judicial para que resulte la pena tan individual como es el delito, es indispensable que á esa mayor amplitud y libertad en los fallos acompañe una gran responsabilidad convenientemente ejercida.

Y claro es que no hay razon alguna que exima de responsabilidad al Tribunal Supremo, que al fin por muy elevado que sea y por muy respetables que resulten sus sentencias, puede errar, y de sus errores debe responder.

La reforma de la ley de indultos

responde á una necesidad tan generalmente sentida, que no se hace preciso explicarla. El indulto, despues de todo, no es más que la correcci6n de la deficiencia de las leyes, y por tanto es evidente que á medida que se obtengan mayores garantías de acierto en los tribunales de justicia, ha de limitarse el indulto como contrario á los buenos principios de derecho.

Tales son los proyectos que se atribuyen al Ministro de Gracia y Justicia, que vendrán á llenar grandes vacíos de nuestra legislaci6n y á corregir defectos denunciados por la experiencia.

(De *La Prensa moderna*.)

## LOS GOBIERNOS.

Con este título publica nuestro estimado colega *El Correo* un corto, pero notable artículo, que nos vamos á permitir copiar, pues en el número próximo pensamos añadir por nuestra cuenta algunas observaciones.

El trabajo á que nos referimos, dice:

«Vuelven los periódicos á anunciar la posibilidad, para un plazo próximo, de una nueva combinaci6n de gobernadores»

Por si esto fuese exacto, nosotros á riesgo de ser pesados, hemos de insistir una vez más en la conveniencia de que se designen para estos cargos personas buscadas con el mayor cuidado.

Decía el señor Alonso Martínez en la sesi6n del sábado, hablando de las condiciones singulares de los presidentes de las nuevas audiencias de lo criminal, que no solo habian de tener instrucci6n y rectitud, sino tambien condiciones de palabra y de talento, sin las cuales las otras, tambien indispensables, quedarían deslucidas, resultando á veces ineficaces.

Pues bien; estas cualidades singulares de que hablaba el señor Alonso Martínez para los presidentes de las audiencias, es preciso que las reúnan, en el orden de sus atribuciones y de su alta misi6n, los gobernadores de provincias, porque como representantes los más altos del Gobierno y del poder civil en las provincias, su conducta y sus actos tienen una trascendencia, por desgracia poco estudiada en esta lucha fatigosa que traen los partidos españoles.

Para llegar á este resultado que indicamos, deben los gobiernos todos en primer término principiar por apartar con decisi6n las influencias que desgraciadamente se vienen desarrollando por diputados y senadores

singularmente; influencias que, principiando por deprimir á los Gobiernos, concluyen por hacer del gobernador una especie de instrumento politico y electoral, funesto para sí mismo, y funesto sobre todo para la sociedad.

Se ha dicho varias veces que España necesita un Gobierno que tenga el valor de perder las elecciones. Siguiendo la misma serie de ideas, pudiera y debiera decirse que hacen falta unos cuantos ministros de la Gobernaci6n que prefieran retirarse á sus casas antes que doblegarse á las combinaciones políticas y locales que suelen presidir, al acordarse estos nombramientos.

Debemos decirlo mil veces, esperando que los repetidos golpes produzcan algun efecto.

España tiene dos vicios capitales: la languidez electoral y la ingerencia excesiva de la política en la administraci6n.

Que sigan los hombres políticos mezclándose en todo e influyendo en todo, como sucede en España y en otras naciones. Que los gobernadores se los disputen los diputados, y que se nombren ó trasladen y quiten por influencia. Que se siga por este camino, y ya se verá, en un periodo no muy largo de años, donde va á parar el prestigio parlamentario y qué suerte le espera á la imparcialidad de la administraci6n pública.

El mal es evidente, tristisimo; y los hombres influyentes de todos los partidos debieran concertarse para estirparlo.»

## Miscelánea.

Los periódicos de Londres, dan nuevos detalles de la terrible explosi6n de Wensminster. Se creyó al principio que la materia explosiva habia sido colocada entre las balaustradas y las ventanas, pero observaciones posteriores hacen creer que la explosi6n se produjo en las cuevas, porque el pavimento de algunas oficinas y las ventanas fueron lanzadas á la calle.

Se calcula en doce libras la cantidad de dinamita necesaria para producir este efecto.

La explosi6n se hizo sentir en tres millas de distancia en las casas de poco cimiento, y algunos cerros y fiadres que pasaban á 200 yardas del lugar del siniestro fueron volcados por la conmoci6n.

Un chico que jugaba á 300 yardas Wensminster sintió una violenta sacudida y cayó al suelo, produciéndose algunas heridas.

Unas mugeres que estaban en la abitaci6n del conserje del ministerio se desmayaron á la explosi6n.

La policia se confirma en que se ha hecho uso de la dinamita, pero no comprende de que manera se ha empleado, porque no se han encontrado restos de máquina alguna.

El gobierno ha ofrecido mil libras esterlinas de recompensa á la persona que ponga á la policia sobre la pista de los autores del atentado pero á esta fecha no se ha adelantado nada.

Se han tomado nuevas medidas de seguridad para proteger al virey de Irlanda. Se han duplicado las guardias en todos los edificios públicos pero principalmente en el Banco de Inglaterra.

Pero la más importante de todas estas noticias es la que dá un despacho de Nueva-York, anunciando que O' Donovan Rossa, jefe de los fenianos, ha declarado, segun se dice, á un periodista, que la explosi6n de Wensminster no fué producida por un accidente, sino por dinamita colocada allí con este objeto.

Rossa mostró al mismo periodista un despacho de Boston, en el que se le felicita por este hecho, asegurándole, además, que se podrian reunir en aquella capital numerosas suscripciones.

Los periódicos de Nueva-York dicen, además, que Sheridan habia sido obra de los irlandeses, y que no era más que el preludio de futuros acontecimientos.

Por Real orden de 6 del actual, se ha dispuesto que se provean por concurso, en los terminos que previenen las disposiciones vigentes, los premios de mérito, vacantes en el escalaf6n de los catedráticos de Instituto.

De Tuy escriben á *La Concordia* dando las siguientes noticias de los trabajos del puente internacional sobre el Miño:

Despues de minuciosos sondeos practicados con barrenas y cucharas hechas exprefeso, persuadidos todos los facultativos de que la roca no se encuentra á una profundidad mayor de cuatro metros de los 22 á donde llega la cimentaci6n de la primera pila y habiendo encontrado de nuevo arena gruesa despues de unas ligeras capas de arcilla, se resolvió suspender la cimentaci6n á dicha profundidad, y ya se colocaron las dos hiladas del zócalo.

Dentro, pues de cuarenta dias, estará terminada la pila y antes las fundaciones de la segunda.

Ya se han recibido aqui cartas para el capitán de uno de los buques que trasportan el hierro del puente, y á última hora se decia si habia arribado á la barra de Camiña.



De todos modos, puede asegurarse que antes de fin de año el puente se habrá terminado, pues según cálculos autorizados en Julio estarán hechas las fundaciones.

Nuestro colega el *Diario de Lugo* obsequia en justicia al diputado á Cortes por Verín con el siguiente punzante y sarcástico suelto, que á no estar S. S. tan ganoso de celebridad siquiera sea tan triste como la que alcanza, le serviría de eficaz correctivo y de lección provechosa:

«El señor Blanco Rajoy, diputado por la provincia de Orense, es objeto de las caricias de los periódicos por sus tareas parlamentarias.

Primero, dicho señor entretuvo á la Cámara con una historia de caciquismo y de rivalidades de pueblo, gastando un tiempo precioso y que mejor podría haber empleado en una cuestión mezquina que no debía haber ocupado la atención de ningún señor diputado mas de un cuarto de hora. Después con motivo de las cartas de Andalucía que publicaron los periódicos, la emprendió con la prensa y con los corresponsales pidiendo que á estos se les tratase como criminales.

El Sr. Blanco Rajoy tiene muchísima razón: los intereses de su país no tienen necesidad de que los que los representan se ocupen de ejercitar su actividad para protegerlos y reclamar las medidas que exijan las necesidades públicas.

Si el país pudiese algo; si el contribuyente necesitase alivio; si la prensa diese cuenta de alguna reclamación justa, ¡oh! no lo dudamos, el Sr. Blanco Rajoy estaría en su puesto dispuesto á defender con energía los intereses que le están encomendados. Pero, si nada de aquello sucede, si esto está perfectamente como había de abrirse paso el señor Rajoy y conquistar esos lauros parlamentarios que solo la envidia puede disputarle?

Conste, pues, que la conducta de ese diputado gallego solo merece entusiasta aplauso.

Nosotros se lo enviamos muy sincero.

En vista de las reclamaciones formuladas ante los delegados de algunas provincias, á fin de que la cobranza del importe de las cédulas personales se verifique sin la imposición de la penalidad que determina el reglamento del impuesto, la «Gaceta» publica una real orden disponiendo como medida de equidad que lo mismo los ayuntamientos en los pueblos que las administraciones de propiedades é impuestos en las capitales de provincia expidan sin recargo las cédulas personales que haya devuelto la recaudación á los individuos que las adquieran antes del día 1.º de Mayo próximo venidero.

Con sentimiento hemos leído en la *Gaceta de Galicia* el suelto que á continuación copiamos:

«Hilario Coutier ha muerto.

A pesar de que todos sabíamos el fin desventurado á donde le arrastraba la penosísima enfermedad que

minó aceleradamente su existencia, la muerte de aquel infortunado artista causó triste y tenaz sensación en la ciudad compostelana.

Hilario, como músico, como verdadero genio artístico cuya inspiración rebasaba los límites en que se encasaban las medianías, era aplaudido y admirado; como hombre reunía justas y merecidas simpatías.

El nombre del notable violinista que ha dejado de ser, jamás se desvanecerá de nuestro pensamiento.

Ha salido con dirección á Roma el Vice-rector del Seminario conciliar de Santiago señor don Manuel Gomez Aduza.

Según informes que tenemos por fidedignos, su viaje se relaciona con el expediente incoado con motivo de la aparición de los huesos del Apóstol Santiago en la cripta de la basílica compostelana.

Contestando á las excitaciones del señor Labra, el señor ministro de Fomento ha anunciado que tiene en estudio alguna resolución favorable á las Escuelas Normales y á las de Artes y Oficios. Asimismo ha establecido una oficina para las reclamaciones de los maestros y profesores, estando resuelto á no perdonar medio alguno para que los ayuntamientos y Diputaciones cumplan con preferencia las atenciones de la enseñanza.

El sábado por la mañana han sido lanzados al río Ulla 4.000 pinos, así transportados hasta Cureses para embarcarlos en Carril.

Es la primera vez que en Galicia se emplea ese medio de conducción.

Si se llega á celebrar por fin el coronamiento del czar, en Moscow, en la próxima primavera, los gastos de las fiestas, según noticias de un diario extranjero, subirán á treinta millones de rublos (más de quince millones de duros)

El gobierno ruso ha ofrecido un ducado á los hoteleros por sus habitaciones, pero estos han rehusado contando con ganar más todavía.

La nobleza de Moscow ha gastado ya 5.000 rublos en el plato de oro donde se le ha de presentar el pan, la sal y la gallina tradicionales.

El casino Aristocrático ha gastado ya en el adorno de su local más de cincuenta mil.

En el palacio de Kremlin se hacen también grandes preparativos, y se está restaurando á todo coste la antigua sala de pinturas bizantinas, que llaman los rusos *Cranovitáa palata*, para que en ella se efectúe la ceremonia.

Se tomarán toda clase de precauciones para evitar un atentado, y la guarnición de Moscow durante las fiestas, será de 50.000 hombres.

Para excentricidades, América. Hé aquí una que añadir á las muchas de la colección.

Acaba de morir hace pocos meses, en New-York, un rico negociante griego, tenido por célibe, y dejando un

testamento por el cual ordenaba que su fortuna, valuada en 1.200.000 pesos fuertes, fuese repartida por iguales partes entre sus cuatro mujeres.

Explicaba en un codicilo el testador que, habiendo cifrado siempre su ambición en tener hijos, bellos y robustos, é incierto de poder conseguirlo, cruzando su sangre con la de tal ó cual raza determinada, habia tomado, con el fin de tentar la experiencia, cuatro esposas, una francesa, inglesa la otra, alemana la tercera y la última española.

A fin, sin embargo, de que ninguna de las cuatro pretendiese más tarde la prioridad, celebró los cuatro matrimonios en un mismo día—16 de Noviembre de 1860—en diversos departamentos del hotel donde el negociante entonces habitaba.

Cada una de las esposas creyóse de esta suerte la única. Antes de efectuar sus casamientos, previno á todas que se vería obligado á ausentarse por algunas semanas después de la ceremonia, y empleó el tiempo de su detenido viaje en disponer cuatro diferentes casas, en otros tantos barrios de la ciudad, distantes unos de otros, bajo nombres supuestos.

Para motivar sus frecuentes ausencias de la vivienda de tres de sus mujeres, pretestaba de cuando en cuando viajes forzados, impuestos por sus asuntos, mientras vivía tranquilamente con la cuarta. Pasaba alternativamente un trimestre con cada una, y tan solo después de su muerte han sabido que eran cuatro sus inconsolables viudas.

¿Y hay incredulos que nieguen la felicidad conyugal?

El día 19 del mes próximo tendrá lugar simultáneamente ante el gobernador civil de Pontevedra y alcalde de Cañiza, la subasta para la conducción del correo entre esta población y Filgueira.

Dice un periódico de Mondoñedo:

En la próxima parroquia de Santo Tomé, y mientras cuidaba de su ganado le ocurrió, á una niña de 14 años escarbar con la vara entre las piedras de un muro derruido, restos de un antiguo convento, encontrando una fuerte vasija de barro llena de monedas antiguas, muchas de las cuales dicen ser de oro y plata.

Apercibidos del caso dos ó tres sujetos, no le dieron importancia alguna: pero otro mas avisado, compró por 20 reales algunas de valor y que han prometido enseñarnos. Las que hemos tenido ocasion de ver, son todas de cobre, pero plateadas unas y doradas otras, de manera que quien las adquirió, se llevó un desengaño al tratar de limpiarlas para conocer su valor intrínseco. Esto y la tradición de haber sido ahorcados algunos de dicha parroquia por monederos falsos, nos hace sospechar de la legitimidad de la moneda, pues sabido es que á fines de la edad media y principios de la moderna, abundaba la moneda falsa.

Solo hemos visto una de plata, las demás son de cobre y del tamaño

de los ochavos viejos. El cuño es muy vario. Aunque en diversa forma casi todos, se reducen á un castillo de tres ó dos torres por un lado y un león por otro; muchas tienen en lugar del león un busto coronado. En los lemas se ven los nombres de *Alfonsus, Henricus, etc., Castillae et Legionis Rex.*

En algunas se distinguen las flechas y yugos que, como es sabido, son el distintivo del escudo de los Reyes Católicos; pero los hay de Alfonso X y otros reyes anteriores á aquellos.

De todos modos los curiosos las buscan con afán, y las pagan bien.

### Variedades.

¡PAN!

En este confuso mundo  
En que solo hay discordancia,  
Y es constancia la inconstancia  
Y estéril es lo fecundo;  
En este caos profundo  
En que los hombres están,  
En este confuso afán  
De emociones, solo un grito  
Se halla en todo pecho escrito:  
Es la voz que pide... ¡pan!

Pan pide el genio fecundo,  
Que, delicado eslabon,  
Es de la piedra razon,  
Dando luz á todo el mundo;  
Quizá á su saber profundo,  
Que es la verdad del iman,  
Le falte aquel talisman  
Que da forma al pensamiento,  
Quizá le falte el sustento  
¡Ay! de un pedazo de pan.

Pan pide el artista honrado  
Que trabaja con teson,  
Pan demanda en triste son  
El mendigo desgraciado;  
Pan el niño abandonado;  
Pan con lúgubre ademán  
La anciana... confusos van,  
Cual en triste procesion,  
Todos, sin una excepcion,  
Pidiendo y gritando ¡pan!

Sin él... la vida se acaba,  
Sin él... el genio no existe,  
Sin él... la alegría es triste,  
Y sin él... lo llano es trabajo;  
Sin él... la mente es esclava;  
Sin él... lo dice el refrán,  
Sin él... locos todos van,  
Sin él... oscura es la luz,  
¡Ay! ¡qué pesada es la cruz  
De la vida sin el pan!

Si quereis que el mundo sea,  
Si quereis que el genio exista,  
Si ansiáis recrear la vista  
En el campo de la idea,  
Mi alma se lisonjea  
De que todos calmarán  
Del hambre el cruento afán,  
Tengo en ello ardiente fe;  
¡Bendito siempre el que dé  
Al pobre un trozo de pan!

Fernando Araujo.

### Ecós

Las funciones de Semana-Santa, estuvieron un tanto deslucidas á



causa del temporal de lluvias reinante.

A esta circunstancia se debe también que la afluencia de forasteros no fuese tan considerable como en años anteriores.

El miércoles santo al terminarse el Oficio de tinieblas en la S. I. Catedral, se produjo el escándalo de costumbre, pero en proporciones más gigantescas. Los fuertes golpes dados en los confesionarios, la gritaría, los silbidos y las imprecaciones de la multitud, compuesta en su mayor parte de muchachos y mozalvetes, convertían el templo del Señor en una verdadera plaza pública.

Esto, que no debía ser nuevo para las autoridades de nuestra población, pudo evitarse con haber adoptado las precauciones desplegadas con inusitado lujo al día siguiente.

La iglesia parecía un campamento: por sus anchas naves rondaban parejas de la guardia civil, de agentes de orden público y de guardias municipales, además de la escrupulosa vigilancia ejercida por los señores Gobernador y Alcalde.

Gracias á esta medida el jueves no se reprodujo el irreverente espectáculo de la noche anterior. Apenas el alma tener que consignar estos hechos; mas los consignamos con el laudable deseo de que sirvan de correctivo para el porvenir y de recuerdo para las personas llamadas á impedir prudente y previsora su repetición. De otra suerte, á proseguir tolerando estos desmanes, no faltará quien árme y no sin razón que para conservar el orden y el debido respeto en los templos es necesario entre nosotros que siga á cada devoto la pista un guardia civil.

Los oradores sagrados estuvieron á la altura de siempre; es decir no sobrepasaron los límites de la medianía. Verdad es que las escenas del sangriento drama del Calvario requieren para su interpretación dotes superiores y nada comunes.

No hacemos especial mención de ninguno por no herir susceptibilidades.

Anteayer ha fallecido en esta capital la señora viuda de Reinoso, fundadora de una congregación de hermanas de la caridad en la inmediata parroquia de San Martín de Cornoces.

Su cadáver ha sido conducido hoy á las diez de la mañana á dicha feligresía.

Hemos sido agradablemente sorprendidos con la visita de *La Tertulia*, semanario de ciencias, literatura y artes, que con la colaboración de distinguidos escritores gallegos ha comenzado á ver la luz pública en esta capital.

Descamos todo género de prosperidades al ilustrado colega, con el que gustosos establecemos el cambio.

Es en verdad alarmante la carestía que alcanzan los artículos de primera necesidad en Orense. Hace algunos años que nuestra plaza de abastos era reputada como una de

las más económicas de España, y al presente, sin que podamos explicarnos los motivos, es tan notable el alza que los precios de los artículos experimentaron, que en este sentido figura al lado de las poblaciones más populosas, según se desprende de la comparación hecha con las revistas de los mercados más importantes, publicadas en los periódicos.

El centeno, que es el pan de los pobres, vendese á 18 centimos de peseta libra, á pesar de que la abundancia de la última cosecha hacía presumir fundadamente que no sufriría alteración el precio de este cereal. Débese sin duda el alza á la avaricia de algunos propietarios que conservan cerrados los graneros, respondiendo con la negativa á las demandas ventajosas que se les hacen. Pudiera decirse que esta es una nueva fase de la *Mano negra*, menos reprobada, pero más terrible.

La carne cargada de hueso vendese á peseta el kilo, como si no viviésemos en un país esencialmente ganadero.

El pescado, aun cuando la vía férrea en explotación facilita y abarata los transportes, vendese también á precios fabulosos. Quientos granos de merluza, (una libra) cuestan una peseta ordinariamente, y la docena de sardinas fluctúa entre cuarenta y cincuenta céntimos.

La lamprea y el salmon por el excesivo precio á que se expenden están fuera del alcance de las clases más acomodadas. La docena de huevos cuesta setenta y cinco céntimos y si á esto se añade que la patata no se encuentra en el mercado menos de siete reales la arroba, puede formarse una idea aproximada del triste cuadro que la subsistencia de las clases pobres ofrece en nuestra población.

Llamamos la atención del Sr. Ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia sobre la tala general que se está llevando á cabo en el arbolado de las cercanías de esta ciudad.

Comprendemos que en algunos puntos se burle fácilmente la vigilancia de los peones camineros; lo que no se explica es que á las mismas puertas de la población puedan cometerse con impunidad esos desmanes. Fíjese el Sr. Garaizabal en que la inmensa mayoría de los árboles plantados en las carreteras, están secando á consecuencia de las incisiones profundas que en sus troncos á primera vista se notan.

Hállase temporalmente en Oporto nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Puebla de Trives don Gil María Fabia.

La sociedad «Casino Militar», aprovechando el día de descanso de la compañía de zarzuela, dará el martes próximo un baile en sus elegantes salones.

Por disposición del Rectorado, en los primeros días del próximo mes de Abril continuará el inspector de

primera enseñanza de esta provincia su interrumpida visita ordinaria á las escuelas públicas y privadas, comprendidas en los ayuntamientos de los partidos judiciales de Bande y Viana.

Una noticia que interesa sobremedida á todos los ayuntamientos de España y que demuestra la actividad y el celo de los empleados de la Dirección de la Deuda, y la acertada gestión de los altos funcionarios de aquella dependencia.

Héla aquí:

El negociado de Corporaciones civiles al que estaba encomendado el importantísimo servicio de emitir las inscripciones intrasferibles del 5 por 100 consolidado á favor de los ayuntamientos por sus bienes de Propios enajenados, ya pertenecieran aquellos establecimientos de Beneficencia e Instrucción pública, ya al clero y particulares, se ha realizado por completo, y en su virtud, todas las corporaciones percibirán inmediatamente los intereses que tenían devengados desde la fecha en que dichos bienes los fueron vendidos.

Esto viene á proporcionar á las corporaciones populares los medios necesarios para normalizar su administración, pudiendo no solo atender al pago de sus precisos é ineludibles obligaciones, sino que también á iniciar obras que redunden en beneficio público.

Ha sido nombrado Juez municipal de Boboras, D. Fernando Castiñeiras.

Mañana inaugurará sus tareas en este coliseo la compañía de zarzuela que dirige el eminente baritono D. Maximino Fernandez, poniendo en escena la aplaudida zarzuela en tres actos, titulada el *Anillo de Hierro*.

Universidad Literaria de Santiago.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general de Instrucción pública y con arreglo al real decreto de 25 de Junio de 1875 han de proveerse con la dotación de 1.000 pesetas anuales las plazas de profesores auxiliares que resulten vacantes en los Institutos de segunda enseñanza de este distrito universitario y que á continuación se mencionan.

Instituto de Santiago.

Una en la sección de Letras.—Una en la sección de Ciencias.

Instituto de la Coruña

Una en la sección de Letras.

Instituto de Lugo

Una en la sección de Letras.—Una en la sección de Ciencias.

Instituto de Pontevedra.

Una en la sección de Letras.—Una en la sección de Ciencias.

Para ser nombrado profesor auxiliar, según el art. 3.º del expresado decreto, es necesario acreditar:

Haber cumplido 22 años.

Hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad análoga á la sección á que aspiren, ó tener hechos los ejercicios, debiendo presentar en cualquiera de estos casos el correspondiente título al tomar posesión.

Acreditar además alguna de las circunstancias siguientes:

Haber sido profesor auxiliar conforme á alguno de los sistemas que han regido anteriormente por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquiera asignatura.

Haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza, relativa á la sección en que pretendan prestar sus servicios.

Ser catedrático excelente.

Por lo tanto, los que se crean adornados de las circunstancias expresadas, dirigirán sus solicitudes documentadas á este Rectorado dentro del término de 20 días, contados desde el de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», debiendo tener entendido que el período hábil para la presentación de dichas solicitudes termina á la hora de tres de la tarde y que la dotación que las referidas plazas tienen señalada, no comenzará á abonarse hasta que sean aprobados los respectivos presupuestos de las Diputaciones provinciales en que necesariamente han de ser incluidas.

Santiago 18 de Marzo de 1885.—  
El Rector, Antonio Casares.

Telegrama.

Madrid 24.

Ayer auto adoracion cruz S. M el Rey concedió indultos pena capital.

Gaceta no contiene ninguna disposicion importante.

Generalízase Peninsula temporal aguas.

En Sicilia erupcion Etna imponente y aterradora. Vecinos poblaciones inmediatas emigran.

Cotizaciou cuatros 65'65.





# LA ABUNDANCIA

Almacén de ultramarinos

Y

FÁBRICA DE JABÓN

DE

## ROSALINO JAMARDO

VIGO.

Como una prueba de la buena aceptación que han obtenido los jabones de mi fábrica puedo decir que en un año—desde Octubre del 81 hasta igual mes del 82— he fabricado y vendido 14.360 arrobas de jabón, cantidad considerable si se tiene presente que solo cuenta esta fábrica dos años de existencia y que hasta hace poco nadie quería en Galicia otro jabón que no fuese el sevillano.

Ahora he dado principio á la fabricación de jabón verde y sigo fabricando las clases que pueden verse á continuación, cuyos precios, atendida su buena calidad, no tienen competencia en toda Galicia.

CLASES Y PRECIOS

Pinta sevillana	á	130 rs.	quintal gallego.
— encarnada	á	130	—
— verde	á	120	—
— blanco	á	120	—

# LA ABUNDANCIA

PRÍNCIPE Y VELAZQUEZ MORENO

## GRAN ALMACEN MUSICAL É INSTRUMENTAL

DE

### RAMON M. VALENCIA

Calle de Puerta de Air<sup>e</sup> y Padre Feijóo.

ORENSE.

Pianos garantizados, de las mejores fábricas, entre otras las de Erar, Pleyel Bor, Chasaigne, etc.

Órganos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).

Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas militares; idem de cuerda para orquesta.

Cajas de música en pequeño y grande tamaño.

Acordeones franceses y alemanes.

Bandurrias y guitarras.

Concertinas.

Carieras y atriles.

Accesorios para todos los instrumentos.

Albums de música, gran lujo.

Papel de música.

Métodos y estudios para todos los instrumentos.

Música de ópera y zarzuela; id. religiosa; id. en partitura; id. de baile.

NOTA. Las ventas al contado y á plazos. = Se alquilan órganos y pianos.

## SE VENDEN

150 moyos de vino blanco y tinto de la mejor calidad de la

ribera de Orense.

En la calle de San Miguel, núm. 15 darán razón.

## Precaucion

En vista de la aceptación alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de la compañía fabril SINGER, más de 100 fabricantes de máquinas para coser sin reputación ó rechazadas del mercado por inútiles ó defectuosas se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER perfeccionado, sistema SINGER y aun SINGER, son falsificaciones de las legítimas de la compañía fabril SINGER, a pesar de que la máquina, la mesa y mequeado y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales. El hecho de que los falsificadores escogen como tipo las máquinas de la Compañía fabril SINGER, es por sí solo la prueba más evidente de su universal popularidad y de sus inmejorables resultados: es la garantía más completa para el público, porque no falsificarían una máquina por la que no se hubiese de mostrar una preferencia decidida.

La máquina legítima tiene el nombre de **The Singer Manufacturing Company** LA COMPAÑIA FABRIL SINGER estampado en el brazo de la misma, y llevando además en dicho brazo la marca de fábrica.

### ¡Cuidado con las falsificaciones!

Para evitar engaños, comprar solamente en la dirección general de la Compañía Fabril SINGER, ó en la Sucursal—Orense—se Progreso 36

Esta casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido una de sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los tratadores desconocidos y revendedores que dejan á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que la Compañía Fabril SINGER tiene grandes surtidos en todas sus sucursales.

Pidanse Catálogos y listas de precios á **La Compañía Fabril SINGER**  
36 Progreso 36  
ORENSE



## NUEVA PERFECCION

de máquinas para coser

del sistema *Seidel Naumann* fabricadas en Alemania

en competencia

con las de Singer fabricadas en Nueva York.

Los precios son: Máquinas Sajonia *Régia* para coser á mano de elegantísima construcción, 360 reales.—Sistema *Seidel* número 1, para coser con pié, 500.—Máquina *Moderna*, 580.—Idem núm. 4, 800.—Máquina *Seidel* con brazo y tabla para doblar, 800.

### Venta á plazos y al contado

Pagándolas al contado se rebaja el 12 por 100.

Representante en Orense: D. Ramon Garcia Sueiro. Depósito de calzado, calle de las Tiendas, esquina á la plaza de la Constitución.

Se facilitan prospectos.

## LA NEW-YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

fundada en 1845

Fondos de garantía 265 millones de pesetas en 1.º de Enero de 1885.

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos.

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene accionistas y por consiguiente la sola cuyos fondos de garantía pertenecen exclusivamente á los asegurados.

Además reparte entre los mismos la totalidad de los beneficios los años

Seguros.... } Para caso de vida y muerte, dotes, capitales para menores y para viudas.  
 } Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales.  
 } Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos ó más personas asociadas.

Dirección general en Europa: 19, Avenue de l'Opera Paris—Sucursales en todas las capitales de Europa y América. Sucursal en España, autorizada por Real orden. Director Juan B Trigueros, Montera, 20, Madrid, donde podrán dirigirse para informes y prospectos, ó al agente de la Compañía en esta provincia D José Bordas, calle de San Miguel núm 24, Orense.